



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

INAB SOCIALIZA REGLAMENTO DE LEY PROBOSQUE

Tomando en cuenta que el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR), aprobado en 1996 termina su vigencia este año (1996-2016) y en virtud que el Congreso de la República aprobó en septiembre pasado la Ley PROBOSQUE, que viene a sustituirlo, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) debe emitir el Reglamento correspondiente, es por ello que la Junta Directiva de esta institución ha trabajado en la elaboración de una **propuesta** que permitirá que PROBOSQUE sea una realidad.

Sin embargo, por la importancia del tema para diversos sectores del país, se realizan una serie de talleres a nivel nacional, esto con el objetivo de socializar, entre los diversos actores del sector forestal guatemalteco, el contenido del Decreto Legislativo Número 2-2015 (Ley PROBOSQUE). Además de socializar la **propuesta** de Reglamento de mencionada Ley y realizar un proceso de consulta sobre el contenido de dicha **propuesta**.

Con esto se logrará tener un Reglamento de la Ley PROBOSQUE que recoja los puntos de vista de la mayoría de actores del sector forestal y que permita la ejecución de la normativa de tal forma que logre los objetivos para la cual fue creada.

En total se realizarán 8 talleres, dos de ellos en la ciudad capital y el resto en el interior (Petén, Cobán, Mazatenango, Quetzaltenango, Huehuetenango y Zacapa), en donde participan representantes del sector público y privado, académico, regentes forestales, sociedad civil, autoridades municipales, mesas de concertación forestal, autoridades civiles y militares, organismos internacionales, silvicultores y elaboradores de planes de manejo y estudios de capacidad de uso de la tierra, entre otros.

Estas actividades son realizadas gracias al apoyo de La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Con el apoyo de:

www.inab.gov.gt
Tel. (502) 2321-2626



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

